

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 124 VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

B.O.C.M. Núm. 223

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56 HORCAJO DE LA SIERRA

OTROS ANUNCIOS

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión de fecha 24 de agosto de 2010, la cesión gratuita de la finca municipal sita en la calle Real, número 55, en Aoslos con referencia catastral 9851501VL4495S000PZ, se expone al público el correspondiente expediente por el plazo de quince días, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Horcajo de la Sierra-Aoslos, a 31 de agosto de 2010.—El alcalde, Raúl Andrés Martín. (02/8.828/10)